

# República

Edición  
conco-  
tado

Año III.—Número 324

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Martes 20 de Junio 1933

## del Congreso Nacional del Partido Radical Socialista

Acaba de celebrarse estos días el cuarto Congreso Nacional del Partido Radical Socialista.

De la importancia que este Congreso tenía para la vida nacional es obvio ocuparnos puesto que toda España estuvo pendiente de su resultado, del que, como decimos, dependía no sólo la vida del Partido si que también, la prosperidad de la República.

Y su resultado no ha podido ser más halagüeño para ésta ni para los millares y millares de afiliados que ya les iba invadiendo el pesimismo y la decepción ante el ritmo lento, pausado y débil de la obra revolucionaria.

Se limaron asperezas y discrepancias—propias de todo partido joven—en bien de la República, y triunfó el sentir izquierdista, revolucionario del Partido.

La obra revolucionaria de la República necesitaba un poco más de impulso y el P. R. S. se lo ha prestado.

No ha defraudado su resultado ni a los afiliados ni a la España liberal y democrática que alboró aquel memorable 14 de abril.

Si alguien ha quedado decepcionado y defraudado ha sido la España conservadora que se derrumbó en aquella fecha y que ha de pinitos para retrotraernos a épocas que nos cubrieron de oprobio.

Hermoso ejemplo de democracia nos ha ofrecido este último Congreso en el que se ha puesto de manifiesto la clara noción del momento político que vivimos, el sentido práctico de sus masas, la cabal apreciación de la responsabilidad que ante la historia contraíamos; en fin, comprensión y aptitud dentro de una bien probada democracia.

La política española, especialmente la económica y social, ha salido vigorizada de este magnífico comicio, debido al cual la marcha de la República vira hacia la izquierda como exige y anhela el pueblo que trabaja y sufre, el

que produce y de nada disfruta.

¡Como ciudadanos y como republicanos congratulémonos del feliz resultado de este Congreso!

Y como radicales socialistas felicitémonos de que estas reuniones, así como las importantes que la minoría parlamentaria celebró al tramitarse la crisis, hayan sido presididas por dos queridos y cultos correligionarios locales: Luis Feced, presidente del Comité Ejecutivo provincial y Gregorio Vilatela, diputado a Cortes por la provincia; batalladores correligionarios que en tantas ocasiones y especialmente en la que aludimos, han demostrado las excelentes dotes que de políticos modernos poseen y su gran cariño hacia el democrático y vigoroso partido en que militan.

Felicitémonos y felicitémosles.

J. VALENCIA ROYO

## A LOS MAESTROS que han de tomar parte en los próximos cursillos a ingreso en el Magisterio Nacional

La ACADEMIA TUROLENSE, dedicada única y exclusivamente a preparación del Magisterio, abre un curso intensivo de clase orales y por correspondencia para atender a la capacitación y orientación de los Maestros que deseen tomar parte en los Cursillos a ingreso en el Magisterio Nacional, mandados convocar por Decreto del Ministerio de Instrucción Pública fecha 6 de los corrientes, inserto en la «Gaceta» del día 8, para lo cual cuenta con un cuadro de Profesores especializados en Pedagogía, Didáctica, Metodología y Organización Escolar, que es una garantía de magnífica preparación.

Muy en breve también, empezarán las clases de preparación para la convocatoria de Ingreso-oposición a la Escuela Normal el próximo Septiembre.

DIRECCION:

«ACADEMIA TUROLENSE»  
Juan Pérez, 9, 2.º—TERUEL

Relojería y Taller de Reparaciones  
DE  
**JOSE FORTEA**  
Calle Ramón y Cajal, 36  
(Antes San Juan)  
— TERUEL —

Lea V. República

## PERFILES

### Misión educativa

*El objeto de la educación es paralizar, sofozar, destruir, en lo posible, las tendencias nocivas y las malas predisposiciones del niño, a la vez que de estimular, desarrollar, fortalecer—hasta su expansión integral—las buenas disposiciones, las aptitudes fecundas, los ímpetus nobles y generosos del educando.*

*La misión del educador es conducir, de frente y paralelamente, esta labor por partida doble: sofocar los instintos nocivos y cultivar los gérmenes útiles.*

*A este fin, el educador tiene la obligación de no perder de vista un sólo instante que se debe por entero al niño, y no el niño a él; que el educador es hecho para el educando y no éste para el educador; que no debe escatimar el tiempo ni el trabajo; que debe cuidarse menos de sus conveniencias personales, de su tranquilidad, de su satisfacción, de sus intereses propios que de los del niño; que por débil y delicado que sea el niño, éste debe ser, a sus ojos, un adulto en crecimiento, una personalidad en formación, de la cual está encargado; que sea quien sea y venga de donde venga el niño que se le ha confiado, tiene derecho a sus cuidados, a su afición como si fuera su hijo propio; que, en realidad, es él quien se convierte en verdadero padre, puesto que asume la tarea de velar incansablemente por el niño para ayudarle a nacer a la vida consciente, a desarrollarse, a fortalecerse, a dirigirse hacia los pensamientos sanos y vivificadores.*

*El cuerpo, el espíritu y el corazón del niño deben ser, para el educador, como cercado sagrado, donde, sin desalentarse jamás—por rudo que sea el trabajo—, tiene el deber de limpiar, de malas hierbas, cavar, sembrar, transplantar, sostener, proteger, regar, a fin de que, en este jardín del cual es responsable, se desplieguen las flores perfumadas y maduren los frutos sabrosos.*

*Tal es—según mi opinión—el objeto de la educación; esta es, también, breve y concisa, la misión del educador.*

S. CAMPOS y TERRÉ

## Agrupación Normalista Turolense

domicilio de esta Asociación hasta el día 30 de noviembre.

### BASES PARA EL CONCURSO PEDAGOGICO-LIBRARIO

- 1.º El concurso se celebrará exclusivamente entre los socios de la Agrupación Normalista Turolense.
- 2.º Cada socio podrá concurrir a los temas que crea conveniente.
- 3.º Los artículos, que irán sin firma ni contraseña alguna que pueda servir para identificar a su autor, no podrán exceder de 30 cuartillas.
- 4.º Cada artículo irá encerrado en un sobre en el que se indicará el tema a que responde y en el que se marcará un lema.
- 5.º Acompañando a cada tema deberá entregarse otro sobre cerrado y marcado con el mismo lema en el interior del cual irá la firma del autor del artículo.
- 6.º El jurado estará compuesto por tres profesores de la Escuela Normal, un representante de la Agrupación y otro de la entidad que otorga el premio.
- 7.º Los temas se recibirán en el

8.º El jurado se reunirá durante todo el mes de diciembre para la

adjudicación inapelable de los premios.

9.º La entrega de los premios se realizará en la velada inmediata a la adjudicación de los mismos.

10.º Los artículos premiados pasarán a ser propiedad de la Agrupación que libremente podrá disponer de ellos.

11.º Los trabajos no premiados estarán a disposición de sus autores durante todo el mes de enero.

12.º Los temas podrán quedar desiertos por criterio del jurado calificador.

### TEMAS Y PREMIOS

Tema «La ciudad y la aldea desde el punto de vista educativo. Medios para aproximarlos por la acción de la escuela y desterrar los prejuicios rurales». Premio de 25 pesetas de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza.

Tema «La orientación y la preparación profesional en la escuela primaria. Medios que puede utilizar el maestro para estos efectos». Premio de 100 pesetas del Patronato Local de Formación Profesional de Teruel.

Tema «La Agrupación como asociación y como medio de desenvolver la cultura». Premio de 50 pesetas de la Agrupación Normalista Turolense.

Tema «Plan de estudios razonado de una escuela elemental de Comercio. Desarrollo de un programa de tres grados de las dos asignaturas que consideren más importantes». Premio de 100 pesetas de la Cámara de Comercio de Teruel.

Tema «La escuela activa y su implantación en las escuelas rurales y urbanas». Premio de 100 pesetas de la Escuela Normal del Magisterio Primario de Teruel.

Tema «Relaciones societarias que deben existir entre los normalistas y los maestros en ejercicio. ¿Cómo podrían iniciarse y fomentarse?». Premio de 50 pesetas de la Asociación provincial del Magisterio.

## VENDERIA

en buenas condiciones camioneta Chevrolet, 6 cilindros, carrocería cerrada, casi nueva, propia para comercio de ambulancia. Razón: Claudio Mora, Santa Eulalia del Campo.

Leed «Izquierda», de Alcañiz

## Radio emisora REPUBLICA R. S.

### Noticiero variado

*Por desgracia, cayó en nuestras manos el erupio de Maura y secueces, en forma de manifiesto.*

*Asco, repugnancia y otros sentimientos análogos ha de causar a los que nos emociona la política.*

*Y la parte condenable de las consecuencias de este gesto a lo tascio de Miguelito, es que tía la piedad y huye cobardemente.*

*Por decoro personal hay que responder de las difamaciones y nada más caballeresco que desde su escaso sostener las acusaciones.*

*Lo contrario es cobardía y los cobardes no caben entre los republicanos.*

—Mamita, anoche soñé que me dabas un duro.

—Bueno, hijito, como te has portado bien, quédate con él.

*La vida no se ennoblece sino por la lucha, y no se inmortaliza sino por el sacrificio.*

*No hay ideal posible fuera de la humanidad.*

¿Qué tal ha dormido, porque la cama es algo dura?

—He dormido bien, porque me he levantado de cuando en cuando a descansar.

*En los esclavos libertados, la insolencia se hace una virtud; es con ella que suplen en su corazón la ausencia de su amor a la fraternidad.*

*Al inaugurarse la nueva fuente de la plaza de Castel exponíamos en esta sección lo precioso que quedaba, sin cadenas y con unos peccecillos de o sin colores.*

*Lo primero no lo han visto nuestros ojos, pero lo otro sí gracias a la humorada de un guasón.*

*¡Ah! ¿pero no lo han visto ustedes? pues pasen por allí y verán navegar a unos cuantos cangrejos y a unas cuantas cucharitas que están siendo el encanto de la gente menuda.*

## Profesor de piano

LECCIONES A DOMICILIO

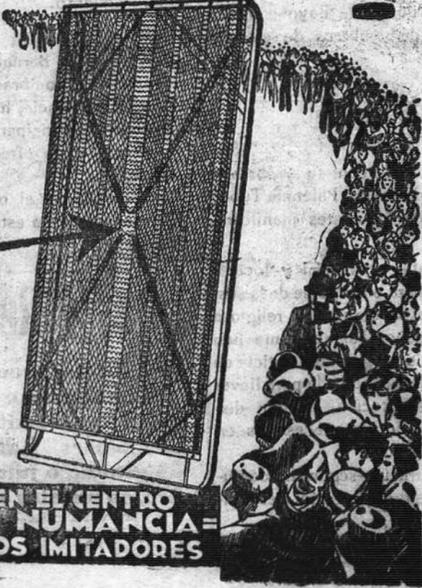
Antonio Navarro Perales  
Santiago n.º 2, 1.º—TERUEL

PIDALO EN LAS BUENAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

NO LO DUDE:  
Para dormir bien  
ninguno como el

**SOMMIER  
NUMANCIA**

Un detalle importantísimo  
Fíjese en la disposición del resorte Numancia



NUESTRO REFUERZO LLEVA EN EL CENTRO LA PLAQUITA CON LA MARCA NUMANCIA—NO LO CONFUNDAN: TENEMOS IMITADORES

PIDALO EN LAS BUENAS CASAS DE CAMAS Y MUEBLES

Sin rival en el mundo contra el reuma, artritis y obesidad. Millares de curas. Exquisito trato. Posición única. Espléndida situación. Parques, jardines, lago y casino. Habitaciones para todas las fortunas.

Termas Pallarés ALHAMA DE ARAGON (A 400 kilómetros de Barcelona y 200 de Madrid)

Informes directos al arrendatario en el establecimiento balneario que dispone de todos los modernos elementos balnearios. Cascada única para inhalaciones. Los más excelso artistas han restablecido aquí sus facultades vocales.

De enseñanza

Sobre construcción de edificios escolares

La «Gaceta» publicó un decreto sobre la orientación que debe darse a los edificios escolares.

Todos los locales destinados a la enseñanza deben estar abiertos al aire y al sol tanto como sea posible.

En los casos en que sea posible las dependencias, se construirán en una sola planta, para facilitar los accesos, la inspección del maestro y la relación de unas dependencias con otras.

El terreno ha de ser elevado para que el edificio y el campo estén bien soleados.

El campo escolar ha de tener por lo menos, una superficie de cinco metros cuadrados por alumno.

La casa del maestro ha de tener acceso independiente al tal edificio. El jardín ha de ser independiente del campo escolar y asimismo los accesos.

El edificio escuela ha de ser proporcionado a la población escolar que haya de utilizarlo. Las clases se calcularán cuando más, para 50 alumnos. En las escuelas unitarias la capacidad mínima será de 25 alumnos. En las grandes ciudades los edificios-escuelas lo serán para graduadas, las cuales no deberán contener una población escolar superior a 500 niños cada uno.

Se instalarán en sitio conveniente fuentes de agua potable. Hay que asegurar en todos los casos la pureza de la misma. Si no existiera conducción pública y la escuela no tuviera tampoco su traida propia, y en los casos en que existiendo ésta no pueda garantizarse su pureza, se hará la provisión de agua instalando un depósito o varios.

Las clases y estancias del edificio-escuela deben mantenerse a una temperatura que oscile entre 14 y 16 grados, y para lograr esta calefacción habrán de emplearse procedimientos que no sean nocivos.

¡AUTOMOVILISTAS!

Si desea adquirir coche o camión, lo mismo nuevo que usado y en condiciones inmejorables, dirijase a

Pascual Morera Carreras Agente Comercial Despacho: 29 Septiembre, 1. 1.º (Esquina a Ramón y Cajal, n.º 57)

Gobierno civil

VISITAS

Han visitado el señor Palencia: Abogado del Estado, don Laureano Goicoechea, oficial de Seguridad, presidente Casa del Pueblo, secretario de las Agrupaciones socialistas, don José Bayona y una comisión de bomberos de esta capital.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR

Al recibírnos con su proverbial amabilidad el señor Palencia Tubau nos hizo las siguientes manifestaciones:

Las Juntas provincial y locales formadas para encargarse de la sustitución de la enseñanza religiosa—dijo el señor Palencia—me han comunicado la agradable noticia de que en la fecha indicada para llevar a cabo la sustitución, estarán dispuestos los locales necesarios en toda la provincia.

En Albarracín—según me comunica el alcalde—ya están designados los locales.

Por mi parte puedo añadir que el Ministerio, según los informes que recogí en mi reciente viaje a Madrid, está dispuesto a enviar cuantos maestros hagan falta.

También pueden decir—siguió manifestándonos el gobernador—que inmediatamente se dispondrá de la consignación concedida para las obras e instalación de la Escuela de Artes y Oficios. Ya se han adquirido vaciados y ornamentación artística para la misma.

Según me acaba de comunicar el arquitecto de monumentos señor Martorell, que visitó nuestra ciudad hace unos días, podrá concederse una subvención para reparaciones y restauración del castillo de Mora de Rubielos.

También me informa dicho señor que en breve serán desmontados los andamiajes de la torre de San Martín para que así se pueda admirar este monumento después de las reparaciones hechas hace ya algunos años.

Por último nos dió cuenta de una interesante circular relacionada con la festividad del Sagrado Corazón que publicamos en otro lugar del periódico.

Diputación

Por exceso de original dejamos para el próximo número el extracto de la sesión celebrada anoche.

Esta tarde, a las seis, en el Teatro Marín tendrá lugar el concurso oposición para otorgar las dos pensiones de canto.

Hay seis opositores.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—El jueves tendrá lugar el grandioso festival de Jota, en el que tomará parte un estupendo conjunto aragonés, dirigido por Pepe Esteso.

Salón Patisiana.—El viernes se rodará la interesante película sonora «Permin Galán», en la que se trata todos los episodios de la vida de este héroe, reconstruidos en los mismos lugares en que se desarrollaron los sucesos.

GENTE CONOCIDA

Han salido: Para Madrid, nuestro querido diputado don Gregorio Vilatela. — Para Torres de Albarracín, el distinguido joven don Ricardo Vilatela, querido amigo nuestro.

Han llegado: De Manzanera, don Ramón Marco, vicepresidente de la diputación y querido correligionario. — De Puebla de Híjar, el alcalde y vocal de la Diputación don Esteban Barceló, estimado correligionario.

BNFERMOS

Guarda cama, ligeramente indisputa la distinguida señora doña Tomasita Maorad, esposa de nuestro director señor Vilatela. Mucho celebraremos su rápido restablecimiento.

VARIAS

Don Salvador Bernabé Herrero, recientemente nombrado presidente de esta Audiencia, ha tenido la delicadeza de participarnos su toma de posesión y de ofrecérsenos en el cargo.

Correspondemos al ofrecimiento y le deseamos grata estancia entre nosotros.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

Bolsa de Madrid

CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

El eco de los pueblos

MOSQUERUBLA

Ya han empezado a actuar en el Ayuntamiento los Agrarios. Lo primero que han hecho ha sido destituir, sin formación de expediente, al guarda municipal. Lo segundo no atender a una comisión del barrio de «Las Cañadas» que solicitaba que en el local de la escuela recientemente creada se hagan las reparaciones necesarias y se adquiera material escolar para cuanto antes dar instrucción a los niños de aquel poblado [Edificante]

Es preciso que por quien correspondía se corrija estos abusos intolerables de los Agrarios que son los poseedores de tierras que trabajan otros.

La cosecha se presenta espléndida, pues las abundantes lluvias primaverales la beneficiaron grandemente. Las últimas causaron algunos daños en las fincas y en los sembrados de patatas, pues muchos quedaron encharcados.

Este vecindario espera con impaciencia la aprobación de la Ley de Arrendamientos que tantos abusos de los propietarios ha de evitar.

ALBALATE DEL ARZOBISPO

Gran alborozo demostraban estos días las huestes derechistas, con título republicano, al conocer la dimisión del Gabinete Azaña. Tristes y desesperanzados han quedado al ver que la solución no ha sido lo que ellos hubieran deseado.

Nueva sociedad.—Se ha constituido en este honrado y laborioso pueblo una sociedad facultativa, sin matiz político alguno, la cual ya tiene aprobado su reglamento. Se están haciendo las gestiones para la contratación de un médico y según noticias son varios los que han solicitado dicha plaza.

Las pasadas inundaciones causaron daños importantísimos en la carretera en una extensión de 80 metros por 15 de altura. También sufrió algo una acequia perteneciente al Sindicato de riegos.

Tenemos noticias de que merced a las gestiones hechas por el señor gobernador y nuestros queridos diputados y a la diligencia del jefe de Obras públicas que envió sin pérdida de tiempo al técnico don Manuel Félix para apreciar los daños, se han concedido los créditos necesarios para la reparación, pues además de ser de urgencia contri-

buirá a resolver la situación de muchos obreros que se encuentran sin trabajo.

La huerta ofrece buen aspecto, pero no así los secanos, pues en el trigo se ha presentado una terrible plaga de un gusanillo que ataca su raíz y que casi anulará la cosecha.

Se ha nombrado nueva junta en el Centro Radical Socialista. Esperamos que continuará laborando sin descanso en favor de este pueblo digno de mejor suerte porque aquí la República todavía no ha llegado, aunque llegará porque es un deber que se han impuesto el Centro Obrero y el Radical Socialista, las únicas Sociedades que unidas con entusiasmo, ya demostrado, implantarán la democracia deseada.

OLIBTE

Grandes pérdidas ha sufrido este pueblo con la riada, jamás conocida de tales proporciones. Arrastró tierras, paredes, cosechas y el magnífico puente de la carretera que nos comunicaba con Muniesa. Este será pronto reparado, pues estas son las noticias que tenemos de nuestros diputados, al haber concedido el Estado los créditos solicitados por Obras públicas de Teruel para tan necesaria obra.

Respecto a los daños causados en cosechas y tincas creemos que el Ayuntamiento está ya haciendo el expediente de daños para remitirlo a la Diputación con la correspondiente instancia pidiendo la solución por el técnico correspondiente.

Por ser de justicia, y contando con la diligencia e interés en él acostumbrados, esperamos del digno presidente de la Diputación don Ramón Segura eleve a los Poderes públicos dicha petición.

IGLESUBA DEL CID

Política agraria.—Desde que en este pueblo mandan los agrarios es un encanto vivir. No dejan en paz ni al maestro, ni al médico, ni a los radicales socialistas. ¿Por qué? porque no piensan como ellos. En cambio el que es servil a esos señores campa por sus respetos.

Amenazan a los republicanos, les quitan tierras en arrendamiento, no les dan jornales, etc., etc.

Ahora está el pueblo impaciente por saber a quiénes se designan para médico titular y comadrona, porque el pasado año se nombraron y en cuanto tomaron posesión se ausentaron dejando el primero un sustituto que sólo quiere prestar asistencia a los reaccionarios. ¡Cristianos que son!

La comadrona ya ha sido nombrada. Ha tomado posesión después de dos meses del nombramiento y en seguida con permiso se ha ausentado. ¡Como la vez anterior!

Señor gobernador: ¿No puede V. E. evitar esto para que no llegue un día que los amigos del orden motiven algún desorden en este pueblo?

VILLARROYA DE LOS PINARES

El nuevo Ayuntamiento, con mayoría radical socialista, empieza a preocuparse de vitales problemas. Ha comenzado a hacer el expediente solicitando la construcción de nuevas escuelas, pues en donde se dan las clases son cuevas inundadas que no reúnen las condiciones higiénicas más elementales.

Ha solicitado de la Diputación una subvención para la reconstrucción de la fuente destruida por recientes avenidas, habiéndosele concedido 1.500 pesetas.

Ha reparado varios caminos, pues era una vergüenza como estaban, remediando así en parte la crisis de trabajo que durante dos años sufren los jornaleros de este pueblo, la que terminará en cuanto se empiece, y tenemos noticias de que

se hará en breve, el camino vecinal a Miravete.

Ha incoado expediente pidiendo indemnización de los daños causados al desbordarse el río Guadalope.

Esta es la política radical socialista: Trabajo y enseñanza. Por el contrario los que se titulan en este pueblo de Acción popular prometen mucho pero no dan nada. Sólo quieren captar voluntades para que después sean votos para ellos y poder seguir haciendo lo de siempre, pero los que nos ganamos la vida trabajando sabremos evitarlo.

Vino clarete

Ha sido abierta al público la bodega de vino cosechero en la calle de los Amanetes, núm. 40

Suscripción en favor de las familias de los obreros asfixiados en Puebla de Híjar

Table with names and amounts for a subscription in favor of families of workers in Puebla de Híjar.

Los «Hageladores»

Porque no le suelta la «TBLA» LA «CASTIGA» Cella.—Francisco Lahuerta Barceló, de 24 años, se presentó en el domicilio de su ex novia Teresa Betevan Sánchez, de 30, a quien requirió para que le entregase cierta cantidad, y como ella se negara a su pretensión le propinó varios golpes, lesionándola.

Riña entre mineros

Utrillas.—Los mineros Vicente Santamaría Araguete, de 35 años, y Domingo Escobedo Navarro, de 28, sostuvieron una riña. El Domingo le aseté a su correligionario tres golpes con una azada, causándole otras tantas heridas.

Por abusos deshonestos

Sarrion.—Ha sido detenido Manuel Zarzoso Navarrete, de 38 años, por cometer abusos deshonestos con una joven sobrina suya, que tiene trastornadas sus facultades mentales.

EL ACTO DEL DOMINGO EN PARISIANA

Conforme estaba anunciado se celebró el acto público organizado por el Magisterio Turolense, pro enseñanza laica. Intervinieron los oradores anunciados que fueron muy aplaudidos. Asistió numeroso público.

Propague «República»

20 Junio 1933

# INFORMACION GENERAL

## Interesantes manifestaciones del ministro de Justicia CONSEJO DE MINISTROS

**Servicio directo con la Agencia Mencheta**  
Conferencia 5 tarde

**Manifestaciones del ministro de Justicia**  
Madrid.—Interrogado el señor Albornoz acerca de la labor que actualmente es motivo de preocupaciones, ha dicho:

«Principalmente me estoy dedicando a la organización de la Justicia en sus diversos aspectos, problema arduo y complicado. Aspiro a conseguir que los organismos oficiales tengan la debida eficacia y que recobren su total prestigio. Los funaionarios han de tener las remuneraciones y las consideraciones que les correspondan, y a eso tiende el proyecto de ley de Bases. En el Consejo de hoy continuaremos el estudio de este proyecto. Yo creo que será aprobado rápidamente, y en seguida lo llevaré a las Cortes.»

Pr. guntado acerca de la aplicación de la ley de Congregaciones, manifestó:

«Por lo que respecta a mi departamento, no hay dificultad alguna en la aplicación. Las Congregaciones y las confesiones reli-

**Juan Garcia Morales**  
PRESBITERO PUBLICA

**Hipócritas!**  
**Farsantes!**  
**Fariseos!**

Visión de la España derechista, con prólogo de

**Basilio Alvarez**  
DE VENTA en las principales librerías de España.

Los pedidos a **Editorial Pueyo S. L.**  
Arenal, 6.—MADRID

Precio: TRES pesetas

**Juan Fernández Garcerán**

Grandes Talleres de Carrocerías y Carpintería Mecánica  
(Especialidad en reformas y reparaciones)

Sobre encargos se construyen toda clase de muebles de todos los estilos

**NEVERAS DE VARIOS MODELOS**  
Especialidad en pintura al Duco a cargo de Juan Gallart

**SEGORBE**  
(Castellón) Calle Castellón Teléfono n.º 31

giosas se atendrán estrictamente a la ley. En cuanto a la supresión del presupuesto del culto y clero, al redactarse los presupuestos se hará como establece la ley. En cuanto al problema de la enseñanza, creo que tal problema no existe. La sustitución se llevará a cabo, según está premeditado, en el 1.º de octubre y el 1.º de enero a las respectivas enseñanzas.

Antes los colegios religiosos enseñaban anteponiendo la religión a la hacienda, y los no religiosos tenían un director inspirado por un sacerdote. Vamos sin sectarismo alguno a acreditar la libertad absoluta de la enseñanza, sin ejercer la menor coacción sobre nada ni contra nadie. El alumno que quiera religión que la aprenda, pero sin enseñársela forzando sus sentimientos, y restando horas al estudio, no.

De política, nada de particular; en mucho tiempo no habrá nada de importancia. En cuanto a la sesión de mañana martes, hablará el ministro de Agricultura y hará el resumen el Jefe del Gobierno, señor Azaña. Seguidamente se votará la confianza al Gobierno. Me parece muy bien que el señor Sánchez Román forme el partido centrista. Es conveniente que adopten su denominación exacta algunos elementos que ahora están clasificados indebidamente como de izquierdas. Yo no creo que ningún verdadero radical socialista ingrese en ese partido que va a formar el señor Sánchez Román».

**Junta detenida**  
San Sebastián.—En Hernani fué detenida la Junta Suprema Nacionalista. Poco después fué puesta en libertad.

### Jesús Murria

#### PRÓXIMA INAUGURACIÓN

a diario, de la temporada de verano del KIOSCO BAR de la Glorieta, donde, este año, además de helados de todas clases, café, licores de las mejores marcas, vermouht de botellines y corriente, a precios económicos, aperitivos y mariscos varios, cerveza de botella y a presión; la numerosa clientela de este acreditado establecimiento podrá saborear la rica

#### HORCHATA de chufa

preparada con artículos de primera clase, y la **NARANJADA natural**, muy fría, servida a la moderna.

**PROBADLA Y OS CONVENCEREIS**

### Consejo de ministros

Madrid.—Se celebró Consejo de ministros.

Se aprobaron varios expedientes de la disuelta Compañía de Jesús y de adjudicación de bienes.

Autorizando la adquisición de material de aviación.

Disponiendo acuñación de monedas de cuproniquel de 0'25 y de plata de 0'50.

Concediendo crédito extraordinario para atender la sustitución de la Enseñanza al aplicarse la ley de Congregaciones.

Redactando el decreto de abril de 1933 sobre denuncias y recursos relativos a fincas susceptibles de la expropiación por parte del Estado.

El ministro de Estado habló sobre política internacional y de la Conferencia de Londres.

**Continúa la vista por los sucesos de agosto**

Madrid.—Continuó esta mañana la vista por los sucesos de agosto.

Fueron interrogados los jefes del Cuartel de la Remonta, no aduciendo datos interesantes.

La vista se suspendió a las dos de la tarde.

**Funcionarios detenidos**

Oviedo.—Han sido detenidos un médico, un ingeniero y un cura, que en la procesión del Corpus repelieron a tiros una agresión.

**Declaraciones de Prieto**

Barcelona.—El señor Prieto ha declarado que se ha reafirmado el espíritu izquierdista de la República.

Maura se convencerá de que no puede formar partido y volverá a ser un muchacho algo impetuoso.

**De interés para Teruel**

Madrid.—La «Gaceta» saca a concurso la plaza de profesor de dibujo en el Instituto de 2.ª Enseñanza de Teruel, que se halla vacante hace varios años.

— El mismo periódico publica disposición creando el Cuerpo nacional de médicos forenses, a quienes se considerarán funcionarios del Estado.

Los sueldos oscilan entre 4 y 7.000 pesetas.

### Gobierno Civil

— CIRCULAR —

La Constitución de la República, después de proclamar una amplia libertad, en el orden ideario, y de dispensar la más decidida protección al ciudadano en el aspecto de sus derechos políticos, consigna la prohibición de manifestaciones externas de fadole religioso; precepto que fielmente interpreta el principio social, de que los derechos de la persona terminan donde los de otra tienen su comienzo.

Fácilmente se comprenderá, con lo expuesto, que a este Gobierno de provincia no le gustan otros móviles, en esta Orden, que los de garantizar el derecho de los ciudadanos todos, consignado en el Código fundamental del Estado, y dar a este su más exacto cumplimiento.

En su consecuencia, es timo deber de mi Autoridad, y así lo ordeno por medio de la presente, la prohibición terminante de manifestaciones externas

### La sesión de anoche en el Ayuntamiento

Anoche se reunió nuestro Consejo en sesión ordinaria.

Se adoptaron asuntos de escasa importancia. Se designó al señor Sáez para otocer el 3 de julio la corona del Ayuntamiento a las víctimas de 1874.

El señor Bayona pidió—y quedó acordado—volviese a la Comisión el asunto de subvencionar a varios milicianos, pues hay malestar entre algunos de estos ancianos porque se les deja desamparados.

Quedó acordado contribuir con 100 pesetas a la suscripción pro familias de los obreros asfixiados en Puebla de Híjar.

El señor Sánchez Batea denunció algunas anomalías habidas por parte del Ayuntamiento en la colocación de obreros y pidió se subsanen estas cosas, contestándole la Presidencia que se abrirá una información.

Se leyó un oficio del Servicio Agronómico comunicando haber recibido órdenes del Ministerio de Agricultura para informar sobre los daños causados en las cosechas por las últimas tormentas.

Y otro de la Diputación haciendo saber las gestiones que en favor de los damnificados por dichas tormentas viene realizando.

A propuesta de la Presidencia y dada la importancia del asunto, quedó sobre la Mesa el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre las cuentas municipales de caudales, de presupuesto, de propiedades y derechos y de los dos presupuestos extraordinarios correspondientes al año 1932.

Y se concedió un mes de licencia por enfermo al secretario señor Navarro Larriba.

respectivos templos, dentro de ellos pueden exteriorizar licitamente su fervor sentimental todos cuantos así lo deseen, en virtud de un derecho que la Constitución les ampara, y los señores alcaldes de esta provincia adoptarán las oporturas medidas para que tales actos o conmemoraciones religiosas dentro de los templos correspondientes sean respetados al propio tiempo que protegidos, si se intentara perturbarlos.

Hago presente que a los infractores de esta Orden se les impondrá la máxima sanción que las Leyes autorizan aparte las que en el orden penal pudieran de la misma derivarse.

Los señores alcaldes cuidarán de dar la debida publicidad a esta Circular.

Teruel, 20 de junio de 1933.—El gobernador, **Ceferino Palencia Tubau**.

### Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital:

Temperatura maxima de ayer, 20'3 grados.

Idem minima de hoy, 7'6.

Dirección del viento, O. E.

Presión atmosférica, 684'6.

Recorrido del viento, 5.

Lluvia, 5'4.



ESTOS RESUPU COMPROMISOS/MP  
Siemens Industria Eléctrica S. A.  
Pascual y Genis, 6 - Teléfono 14432

VALENCIA

Lea usted República

### LOS AUTOMÓVILES MARCA SINGER

en sus diferentes tipos 8 y 10 H. P. cuatro cilindros, 14 y 18 H. P. seis, por su confort, estabilidad a grandes velocidades, su tuerte y moderna construcción con frenos y amortiguadores hidráulicos, llenan la aspiración del automovilista más exigente.

Si ha de adquirir usted un coche, le informará de los SINGER el Agente Comercial

**Joaquín Escriche**  
Valcaliente, número 5, 2.º—TERUEL.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Teruel, al mes. . . . . 1'50 pesetas
Fuera, al trimestre. . . . . 6'00 »

Anuncios Reclamos y Esquelas según tarifa.



República

REDACCION Y ADMINISTRACION

Plaza de Breaón, núm. 6

Teléfono 130

Toda la correspondencia al Administrador.

Martes 20 de Junio 1933

Año III.—Número 324

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Los crímenes de un reinado

Los sucesos de Vera del Bidasoa

(CONCLUSIÓN)

UNO QUE CUMPLE SU PALABRA :- :- :-

Al llegar a una de las escaleras que desde el pasillo de la prisión conducen al piso superior, Pablo Martín Sánchez se quita rápidamente las alpargatas y echa a correr escaleras arriba hasta el segundo piso.

Se produce un momento de confusión. Los oficiales de la cárcel y la Guardia civil, preparan las armas de fuego. Pero alguien les calma. El preso no puede evadirse. Ha sido un momento de desesperación. Acaso el ansia de prolongar unos instantes su vida.

Un momento después, Pablo Martín Sánchez, despeinado, con las manos esposadas aparece en la barandilla del segundo piso. Un impulso al cuerpo... y éste cae pesadamente sobre el pavimento.

Muere instantáneamente, destrozado el cráneo.

No ha salvado la vida; pero se ha librado de morir en el patíbulo. El episodio no puede suspender la ejecución. El juez militar ordena que siga la comitiva y que siga la penosa ejecución.

Santillán queda en uno de los patios custodiado por los soldados. Permanece sereno.

—¿Ha muerto?—pregunta. —No, está solo gravemente herido.

—Ese ha hecho bien. No habla más. Con un gesto pide un cigarrillo, tuma esperando el momento de morir. Sabe que aguarda que ejecuten a su compañero. Pero ni por un instante pierde la firmeza.

SE CUMPLE LA SENTENCIA

Mientras tanto, Gil Galaz ha llegado al patio. En él se alza el patíbulo. Se le ata a uno de ellos. El reo repite tres veces en voz alta las palabras del capellán de la prisión que le auxilia, y a las siete y veinte minutos, queda cumplida en él la sentencia terrible.

En aquel mismo instante, llega a la prisión un telegrama de su madre. Dice así: «Hijo mío: Perdida toda esperanza, te ruego te encomiendes a la Virgen del Carmen, como yo lo hago.»

GESTO DE HOMBRE Retirado el cadáver, se lleva a Santillán. Se le ata el patíbulo; pero antes pide permiso para pronunciar unas palabras. Se le concede y dice con voz firme:

«Para decir al pueblo pamplonés, mi reconocimiento por las gestiones realizadas para conseguir nuestro indulto. Muero víctima de la tiranía. Cuando el verdugo Mayoral va a colocarle un paño negro que le evite el horror de ver los últimos preparativos, lo rechaza, diciendo energicamente:

—No me tapeis la cara. Son las siete y cuarenta y siete minutos, y ya han muerto los tres

condenados por los sucesos de Vera de Bidasoa.

DESPUES DEL CRIMEN

El pendón negro ondeó en la fachada de la cárcel. En modestos ataúdes se sacaron los cadáveres de los reos ejecutados. El del suicida, se llevó al hospital civil para que se le practicara la autopsia.

La impresión en Pamplona, fué terrible. Vivíamos en los tiempos ominosos de la baja España, en los tiempos de la nefasta dictadura del tal Primo. Pero en Pamplona y en todo el país vasco, donde las referencias directas podían transmitirse de oído a oído, se sabía perfectamente que los ejecutados eran víctimas del capricho de un rey canalla y sinvergüenza.

Y no era posible que en las alturas del Poder se ignorase todo esto. Pero se puede decir que cada pueblo tiene su error judicial. Pero este error horrendo sobrepasa en magnitud a todos los conocidos. En otros errores, todos estaban equivocados. Aquí había más de una persona que sabía la verdad.

En la historia de los crímenes del último Borbón, la ejecución de los reos del Vera del Bidasoa, es una mancha que ha de pasar a la historia como acusación y símbolo.

JUSTICIA PEDIMOS!

¿No cree el Gobierno de la República que el pueblo español debe saber y conocer la verdad, toda la verdad de este y de otros hechos trágicos y vergonzosos para que pueda enjuiciar justamente a sus tiranos?

¿No cree que también en el extranjero, debe ser conocida esa verdad para que el nombre de España no siga enlodado por los procedimientos condenables del último monarca y sus secuaces? ¿Cuándo se exigen las responsabilidades?

Esperamos, pues, de los hombres que rigen los destinos de nuestra querida España que sabrán esclarecer los crímenes de que, por capricho del Borbón, fueron víctimas estos tres jóvenes, así como también el crimen de los mártires de Jaca, Galán y García Hernández.

¡Por el honor de España! ANTONIO BARRACHINA Castellón, junio 1933.

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Lea Vd. «República»

IMPORTANTE

Se pone en conocimiento del público, que a partir de esta fecha regirá la tarifa de precios que se han de aplicar a los anuncios que se publiquen en este periódico, y que es la siguiente:

En 1.ª y 4.ª página . . . . . 0'20 ptas. línea
En 2.ª y 3.ª id. . . . . 0'15 » »
Edictos y subastas. . . . . 0'25 » »

Anuncios comerciales e industriales: Precio según tamaño y página.

— BONIFICACIÓN —

Se hará un descuento del 5 por 100 a los señores suscriptores, quienes al dar la orden de inserción deberán hacer constar esta circunstancia.

Y para todos los demás, no tendrán descuento alguno durante el primer mes de inserción del anuncio; por un trimestre obtendrán el 5 por 100, por un semestre el 10 por 100 y por un año el 20 por 100 de descuento.

LA ADMINISTRACIÓN

TEMAS DE HOY

El sentido jurídico en la revolución

Un orden nuevo, creado por hombres nuevos, tiene que apoyarse en una juridicidad excepcional. Esto, que es inevitable, da a los Estados naciéntes apariencia de dictadura y por descontento es el argumento que esgrimen con mayor saña contra él sus enemigos. La diferencia entre una auténtica dictadura y un Estado nuevo que tiene que servirse de leyes de excepción, es, sin embargo, bien clara.

La dictadura no lo es por gobernar con leyes anormales, ni siquiera porque éstas sean arbitrarias, sino por el hecho de que le obliga a ello su situación inexorable de último acto de un régimen. Esto es lo contrario del orden nuevo que usa el rigor temporalmente, mientras sus propios músculos se vigorizan.

En los años en que en España había dictadura, nosotros no nos quejábamos de sus procedimientos sino de la dictadura. Cuando yo estaba, entonces, en un calabozo, no sentía la arbitrariedad que me había puesto en tal trance, sino que fuera una dictadura de donde la arbitrariedad emanaba.

Hay otra diferencia esencial: la dictadura de los dictadores, no sólo atropella la juridicidad—que Unamuno ha separado con tanta perspicacia de la justicia—sino, además, los derechos del hombre, incluído el solemne y sacrosanto derecho a la vida. Varias dictaduras europeas actuales testimonian esto suficientemente.

Pasadas las horas sangrientas de la revolución, sometidas a la arbitrariedad sin ley de la guerra—horas ahorradas, por ventura, en la actual renovación española—lo que caracteriza el nuevo orden liberal es el respeto a la vida, aunque a veces tenga que olvidarse la juridicidad.

En España la juridicidad ha tenido que ser forzada, con alarma y escándalo de muchos. Pero el nuevo Estado ha respetado, pensando en el futuro y en el Universo, religiosamente, la vida de sus enemigos. Estos, seguramente, lo que más

ces también los eternos paparratas se revuelven, unos llenos de extrañeza, otros de rencor: «¡Ahl! Pero no érais revolucionarios?», se oye gritar a derecha y a izquierda. «Lo éramos, sí—podrían contestar los nuevos hombres de orden—. Para no serlo ahora lo hemos sido antes. Porque lo hemos sido, no lo somos ya».

El mayor peligro y la mayor torpeza de los que hacen con éxito la transformación revolucionaria de un país, de los que deshacen la juridicidad esporádicamente para crearla otra vez en moldes modernos, está en no tener la conciencia firme y el orgullo de su nueva actuación, que es tanto legítima por lo mismo que es consecuencia—y en cierto modo consecuencia antagónica—de la situación pre-revolucionaria.

El hombre de las avanzadas, el que ha impulsado la honda transformación de su país, no puede ser, tras el triunfo, fiel por completo a su pasado. Desgraciado el hombre de acción que no lo comprenda así. Desgraciado también el pueblo que tenga que soportarlo. En esto, sólo en esto, consiste el sentido conservador auténtico, es decir, renovador y creador de la obra revolucionaria.

De aquí en que no ha sido ningún prohombre conservador, sino precisamente un revolucionario, el que ha dicho palabras tan conservadoras como estas de Proudhon: «La fidelidad al pasado, cuando el cambio se ha hecho, es una traición al presente».

Nosotros añadiríamos: y una barrera infranqueable para el porvenir.

GREGORIO MARAÑÓN

De interés

LAS CARNES Y SUS PRECIOS La Comisión de Abastos ha fijado los siguientes precios reguladores de carnes para reses lanaras:

Carnero y cordero: 1.ª clase.—Chuletas, kilogramo, 4'20 pesetas. 2.ª clase.—Pierna y espalda, 3'60 pesetas.

3.ª clase.—Falda, cuello, punta de pecho, jamón, 3'00 pesetas.

Carne de 1.ª, 2.ª y 3.ª mezclada, 3'60 pesetas.

Oveja: Carne en general, mezclada, a 3'40 pesetas el kilogramo.

Un cordero entero, a razón de 3'25 pesetas el kilogramo.

Un cabrito entero, a razón de 3'75 pesetas.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Lea V. República

Lea V. República

Una carta de Fernando Valera

«Señor presidente del Comité ejecutivo del Partido Republicano Radical Socialista de Valencia

Mi querido amigo: Enterado por la prensa de otro infundio por el cual se me atribuye no sé qué propósito de formar un nuevo partido político acaudillado por el señor Sánchez Román, ruego a usted se sirva hacer conocer a los correligionarios, por medio de la prensa, la más absoluta inexactitud de semejante noticia.

Comienzo a creer que hay alguien interesado en desvirtuar mis actos y mis palabras, y por ello me importa hacer constar que yo no respondo de más noticias que las que vayan avaladas por mi firma. Lo demás son ardidés en la política vieja, cuyo origen sospecho, aunque me cueste dolor y repugnancia reconocerlo.

Durante los últimos meses se ha estado cultivando una información insidiosa, suponiéndome en conversaciones con el señor Lerroux, con quien no he hablado desde el mitin celebrado en la Plaza de Toros de Valencia, varios meses antes de implantarse la República. Ahora afirmo que con el señor Sánchez Román no tengo otro trato que el superficial de alguna que otra conversación en los pasillos de la Cámara, la última hace más de un mes, sin que jamás haya-mos hablado de nada que concierna a la formación de una nueva fuerza política.

Siendo éstos y no otros los hechos, sólo me queda protestar del modo más enérgico contra este sistema de información falsa y tendenciosa, cuyo propósito, por parecerme despreciable, no quiero siquiera pararme a suponer.

Con afectuoso abrazo le saluda suyo afectísimo amigo y correligionario, Fernando Valera.» (De «El Mercantil Valenciano»)

Partido Republicano Radical Socialista

AVISO A LOS CENTROS DE LA PROVINCIA

Habiendo recibido los carnets de socios hacemos presente que pueden hacer sus pedidos al administrador del Comité provincial don Mariano Aguas. El precio de cada uno es de cincuenta céntimos.

- AVISO -

Se pone en conocimiento de todos los señores Socios del Centro Republicano Radical Socialista de esta capital y correligionarios de la provincia, que desde esta fecha, ha quedado instalado este Centro en la calle de San Andrés, número 9, 2.º piso, lo que comunicamos para los efectos consiguientes.

Teruel, 12 de Junio de 1933.

LA JUNTA DIRECTIVA

Large stylized logo or graphic element at the bottom right of the page, possibly a signature or brand mark.